CLASE Nº 731268

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.998 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Enrique Cortés Pérez
Dª Susana Toledo Muñoz
D. Juan Antonio Gil Caballero

DILIGENCIA - El presente blogue queda rectificado en sesión ordinaria celebrada el día 29.10.98 El Secretario,

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Juan Vicente Parejo Martínez, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

DILIGENCIA - El presente punto queda rectificado en sesión ordinaria celebrada el día 29.10.98. El Secretario,

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 1 de septiembre de 1.998, y es aprobado por unanimidad, y con la abstención de los Sres Cortés Pérez y Gil Caballero y la Sta Toledo Muñoz, que no asistieron a la citada sesión.

II.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

Por el Sr Alcalde se informa que la Guardería ha comenzado a funcionar y que la "Feria Chica" se va a organizar por la Peña "La Duda".

El Sr Cortés Pérez pregunta cuántos niños hay en la Guardería y cuánto pagan, contestando el Sr Alcalde que hay unos 8 ó 10 niños y que en el mes de octubre se esperan nuevas inscripciones; que se abona por el usuario lo estipulado en el contrato según la oferta incluida en la proposición, y que se ha instalado teléfono y se está colocando una valla protectora.

AYUNTAMIENTO HORCHE (Guadalajara)
CLASE 8ª Nº 7731289

El Sr Cortés Pérez pregunta si hay becas, contestando el Sr Calvo Caballero que por la Junta se conceden ayudas al Ayuntamiento para cada niño y dependiendo de si utilizan o no el servicio de comedor; que las subvenciones que se concedan se destinarán también al mantenimiento de la Guardería, y que las subvenciones a los usuarios se efectuarán no de forma lineal sino variando su cuantía en función de diversos factores de renta, número de hijos, etc.

El Sr Cortés Pérez pregunta qué horario tiene la Guardería y qué vigencia tiene el contrato, contestando el Sr. Calvo Caballero que el horario es de 6,30 a 18 y que la duración del mismo es de 2 años.

La Sta Toledo Muñoz pregunta si la oferta en cuanto a la prestación del servicio es vinculante para el contratista, o puede variarla dependiendo del número de niños inscritos, contestando el Sr Calvo Caballero que en todo caso debe respetarse la normativa dictada por la Junta y que obligatoriamente en cada clase debe haber una persona cualificada.

III.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 1.997

Por el Sr Alcalde se expone que de conformidad a lo dispuesto en la Ley 39/1.988 Reguladora de las Haciendas Locales, el día 24 de junio de 1.998 se informó favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general correspondiente al ejercicio de 1.997, habiéndose expuesto al público en la forma reglamentaria y sin que se hubiese formulado reclamación alguna contra la misma.

El Sr Aragón López pregunta si determinadas gastos recogidos en la Cuenta general habían sido incluidos en acta de Comisión de Gobierno, informándose por el Sr Secretario-Interventor que ya se habían recogido en en la última Comisión de Gobierno.

A continuación los asistentes, por unanimidad, aprueban la citada cuenta general correspondiente al ejercicio de 1.997.

IV.- SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENCIERROS TRADICIONALES DE RESES BRAVAS POR EL CAMPO

Por el Sr Alcalde se expone a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 87/1.997, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Espectáculos Taurinos Populares que se celebran en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y dado que en el Municipio se venían celebrando con carácter tradicional encierros de reses bravas por el campo, con ocasión de las Fiestas Patronales del mes de septiembre y con ocasión de la Feria Chica de octubre, proponía a los presentes que se solicitase de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la inscripción de los citados encierros en el "Registro de Encierros Tradicionales de Reses Bravas por el Campo".

Los asistentes, por unanimimidad, y teniendo en cuenta el carácter tradicional de los encierros antedichos, aprueban la propuesta de Alcaldía de solicitud de los mismos en el Registro de referencia.

AYUNTAMIENTO · ARCHE (Guadalajara)
U.M.A. Nº 1270

V.- APROBACION PROVISIONAL DE MODIFICACION DE NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

El Sr Alcalde expone a los presentes que el expediente en cuestión y referido a la modificación de la ocupación y edificabilidad máxima de la zona de calificación RUB, una vez aprobado inicialmente en sesión anterior del día 4 de junio último, había sido sometido a la información pública preceptiva sin que se hubiese formulado reclamación alguna, por lo que proponía su aprobación provisional.

Los asistentes, con los votos a favor de todos los presentes con excepción del Sr Cortés Pérez que se abstiene, aprueban la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales antedichas, así como que se remita el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

VI.- APROBACION DEFINITIVA DE PROYECTO DE REPARCELACION VOLUNTARIA DE LA U.A. 7 "ERAS DE LAS CANTERAS"

El Sr Alcalde expone a los presentes que el expediente en cuestión había sido aprobado inicialemente en sesión plenaria celebrada el día 4 de junio último y que sometido a la información pública preceptiva no se había formulado reclamación alguna, por lo que proponía su aprobación definititva.

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan la aprobación definitiva del citado proyecto de reparcelación.

VII.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Del Sr Gil Caballero, solicitando que se vuelvan a colocar en la C/ San Roque, las señales de tráfico que se retiraron a consecuencia de la realización de obras.

El Sr Barbas de la Llana manifiesta que no se han vuelto a colocar las señales porque en esa calle se van a hacer más obras.

Preguntas del Sr Aragón López

1ª.- Sobre contenido de la factura aprobada en acta de Comisión de Gobierno del día 28 de julio "Krono Informática".

El Sr Barbas de la Llana contesta que se refiere a trabajos durante dos años de enseñanza de programas informáticos al personal auxiliar del Ayuntamiento y a la confección de programas de fiestas.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM 2007 P 31271

2ª.- Sobre aportación económica del Ayuntamiento en el concierto de rock.

El Sr Calvo Caballero contesta que fue de unas 521.000 ptas aproximadamente.

3ª.- Sobre el destino de los ingresos de la barra de bar montada en dicho concierto.

El Sr Calvo Caballero contesta que dichos ingresos fueron para los organizadores del concierto.

4ª.- Sobre problemática surgida el último día de Fiestas con los fuegos artificiales.

El Sr Barbas de la Llana contesta que la empresa suministradora se confundió y envió fuegos de jardín y que al explotar salían caramelos, chicles, etc. y que está previsto no hacer el abono de la factura.

5ª.- Sobre si es verdad que los colaboradores de las pasadas Fiestas habían cobrado por su colaboración.

El Sr Barbas de la Llana contesta que del Ayuntamiento no han cobrado, pero que no obstante la empresa organizadora se encargaba de los toriles y advirtió al Ayuntamiento que el coste se incrementaría en unas 80.000 ptas.

6ª.- Sobre razones de haber puesto avisos de "Prohibido aparcar" del 6 al 12 de septiembre en diversas zonas del pueblo.

El Sr Barbas de la Llana contesta que se trató de un error, ya que los carteles se pusieron en todo el pueblo, cuando en realidad sólo afectaba a determinadas zonas; que el día 8 la prohibición era para la C/ de la Iglesia y la prohibición del día 6 era a consecuencia de la prueba ciclista.

7ª.- Sobre si el transporte escolar lo va a realizar este curso la misma empresa que el pasado, y precio del servicio.

La Sra Martínez García contesta que efectivamente se trata de la misma empresa y que el autobús va completo, y que por otra parte el precio está pendiente de fijar y que se sabrá dentro de una semana.

Pregunta del Sr Cortés Pérez

Sobre si se solicitan licencias de derribo, ya que ha visto la concesión de una licencia de este tipo en acta de Comisión de Gobierno, y le consta que en el municipio hay más casos de derribos.

El Sr Alcalde contesta que algunas licencias de esa naturaleza van incluidas en el propio proyecto, añadiendo el Sr Calvo Caballero que desde el pasado mes de enero se exige en esos casos un proyecto de seguridad.

Pregunta del Sr Aragón López

Sobre si se tiene conocimiento de que vaya a haber encierro en la Feria Chica, contestando afirmativamente el Sr Alcalde.

Preguntas de la Sta Toledo Muñoz

1ª.- Sobre si se tiene previsto algo en relación con el edificio municipal de la C/ del Convento.

El Sr Alcalde contesta que hasta la fecha no hay nada previsto, salvo quitar los escombros que hay en la finca.

2ª.- Sobre financiación del equipo de futbol de los mayores.

El Sr Barbas de la Llana contesta que el primer año los gastos correrán a cargo del Ayuntamiento, pero la semana próxima se piensa abrir el bar y los ingresos que se obtengan serán para el Ayuntamiento. Que el equipo dispone de Presidente y de Junta directiva y que se tiene previsto financiar otros tres equipos, dos de futbol y uno de baloncesto.

3ª.- Sobre si hay contratados monitores para todos los equipos.

El Sr Barbas de la Llana contesta que sólo hay un entrenador que se encarga de todos los equipos.

Pregunta del Sr Gil Caballero

1ª.- Sobre estado actual del suministro de agua.

El Sr Alcalde contesta que se han quitado los grupos eléctrogenos y que se reparó la avería causante del problema de la falta de agua en una zona del pueblo; que actualmente sobra agua y que la Mancomunidad nos suministró agua provisionalmente.

Si sobre el incendio del vertedero, se sabe donde tuvo el origen, contestando el Sr Alcalde que se desconoce.

2ª.- Sobre quién tuvo la idea de colocar la cubierta de la Casa de Cultura de color verde.

La Sra Martínez García contesta que la idea fue de la Arquitecta Municipal y que al Ayuntamiento le pareció bien.

Pregunta del Sr Aragón López

Sobre si en relación con las actividades de predeporte, se imparten curso de kárate.

El Sr Barbas de la Llana contesta que en principio está prevista la impartición de curso de kárate, y que en relación con curso de aerobic está en contacto con Pilar Prieto para su organización.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)